ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	331-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de Abril de 2020; cuento con una Base de 94 Personas en Proceso de Reincorporación Dispersos, residentes en el Municipio de San Vicente del Caguán-Caquetá. En aras de acompañar y promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de las personas Excombatientes FARC-EP, dentro del marco de Reincorporación y tomando las medidas durante periodo de aislamiento realizadas por la ARN, mediante Resolución 0833 del 24 de marzo de 2020 y soportadas en el Memorando 20-005041/IDM 112000, en la cual adopta medidas para garantizar la continuidad de labores durante el periodo de aislamiento preventivo obligatorio decretado por el Gobierno Nacional. Entre las medidas adoptadas se encuentra la suspensión de la atención presencial al público en las distintas sedes de la ARN. Sin embargo, se estableció que la atención al usuario se garantice de manera virtual, dice Articulo 6 - Suspender las reuniones, capacitaciones y demás actividades de carácter presencial programadas en el marco de las actividades de la ARN, las cuales deberán realizarse de manera virtual empleando en lo posible medios tecnológicos con que cuenta la Entidad se realizan las siguientes actividades: * De los 94 participantes asignados, hay dos personas fallecidas, uno en carcel y tres hombres que en la vigencia 2020 no se ha tenido contacto. Los otros 88 PER, se atienden mediante llamadas telefónicas a quienes su ubicacion permite la cobertura; por llamadas, mensajes de voz y texto de Whatsapp, a la mayoría de población ya que 72 participantes viven en área rural y mediante internet satelital rural, ellos y ellas se conectan y me permite tener comunicacion mediante la herramienta Whatsapp y desarrollar la actividad propuesta. * Las actividades de atencion a la PER, propuestas para el me de abril, se enfocó en dos tareas: 1. Socializar las contingencias del gobierno nacional y las medidas tomadas por la ARN para garantizar la atención de la población en proceso de reincorporación descritas en la Resolución 0796 de 2020, divulgación de los decretos, Memorando 20-005041, circulares a través de los medios virtuales. 2. Orientar a las PER postulados para proyectos productivos en la consecucion de documentacion requerida y registrar informacion que me permita como facilitador avanzar en la formulación de los mismos. Con los demás PER, orientar y recolectar información para matriculas en FA y FpT, cuando se estabilice la contingencia y se pueda retomar labores escolares. Esta actividad se soporta mediante capturas de pantalla de llamadas y atencion por Whatsapp.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Se concertó actividades de manera conjunta con la población mediante herramientas tecnológicas dispuesta para tal fin como son los grupos de WhatsApp, mensaje de texto y llamadas. En esta actividad, se orientó a las PER en la prevención de la pandemia del Covid 19, información del estado de salud de las PER y ayudas del estado, enfocadas a la contingencia, en las cuales se acuerdan las siguientes acciones mediante atención telefónica: • Acatar y desarrollar las orientaciones dadas por el personal de salud municipal y departamental y caja de herramientas, en cuanto a medidas para prevenir el Covid-19 (lavado de manos, distanciamiento social, desinfección y uso de tapa bocas) (medio de verificación: bitácora de llamadas) • Diligenciamiento de la base de datos de salud de las PER, solicitada por la profesional de salud de ARN, en la que, mediante atención telefónica y whatsapp se indago por los estados de salud de las PER y sus familiares, además de subir la información en la herramienta ARPA a aquellas personas con síntomas de Covid-19; para el caso de San Vicente del Caguán no se ha detectado participantes o familiares con síntomas de Coronavirus. (Medio de verificación: Captura de pantalla de correo enviado a profesional de salud) • Se verificó uno a uno a los participantes asignados, con número de documento en la página web, si fueron beneficiarios de la devolución de IVA, Ingreso Solidario, Adulto Mayor, Familias en Acción y Jóvenes en Acción. En San Vicente del Caguán fueron beneficiados 11 mujeres y 7 hombres con ingreso solidario y 8 familias de las PER, con Familias en Acción a través de incentivo monetario para educación y nutrición para sus hijos. Se concertó en la atención, como y donde podrían cobrar estos incentivos. (Medio de verificación: captura de pantalla de mensajes y notificaciones enviadas a las PER del beneficio y captura de correo electrónico de base de datos de beneficiarios, enviada a ARN.)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	331-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Se realizó atención de la población asignada y gestiones de manera virtual utilizando las herramientas tecnológicas que permiten cubrir las necesidades de las PER en salud, educación y proyectos productivos consignados en la Resolución 833 del 24 de marzo de 2020 donde se garantizan las medidas para continuar las labores y se suspende la atención presencial: • Solicitud a Asmet-salud para afiliación a salud de la PER Hernán Porto Mercado y el niño hijo de padres PER Harry Alexander Canizales Perdomo, obteniendo una respuesta positiva por parte de la EPS, estas dos personas pueden acceder a los servicio de salud en el Hospital San Rafael de San Vicente del Caguán. (Medio de verificación: captura de pantalla de correo de solicitud) • Traslado de EPS de diferentes partes del país a PER que se encontraban activos en salud pero con sus servicios en otras ciudades y municipios, por tanto se gestiona el traslado y la prestación de los mismos, al municipio de San Vicente del Caguán, de los participantes Alexander Roa León, Alirio Páez Herrera, Aquilino Hernandez Cabrera, Carlos Andres Villada Urrea, Carlos Yamid Samboni Marín, Erney Oviedo Marín, Eusebio Díaz Carrillo, Floricel Sanchez Andrade, Hugo Fernando Losada Ceballos, Javier Bermúdez Tovar, Jose Enrique Casamachin Yosando, Libardo Becerra Valencia. Para algunos casos ya hay una respuesta positiva y otros están en proceso. (Medio de verificación: captura de pantalla de correo de solicitud) • Gestión para la consecución de certificados de estudio para el cierre de ofertas educativas iniciadas en 2019 de las PER Mauricio Peña, Miguel Tejada Caballero, Angelo Ferney Basto Niño y Edinsson Zamora Murcia. Así mismo, certificado de estudios de formación iniciada en 2020 de 8 PER. (Medios de verificación: captura de pantalla de correos electrónicos, llamadas, mensajes de Whatsapp). • Gestión para la consecución de certificados de uso de suelo, como requisito primordial en la formulación de proyectos productivos en ganadería, colectivo, de las PER Eduardo Samboni Iles, Carlos Yamid Samboni y Carol Lucia Gonzalez Montoya, también, Denis Vitar Reyes y Arbey Carvajal e Individual, Erney Oviedo Medina. La solicitud aún se encuentra en proceso, aunque se ha contado con plena disponibilidad de la Secretaría de Planeación de San Vicente del Caguán, para este trámite. (Medio de verificación: captura de pantalla de correo de solicitud)
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realiza seguimiento al acceso de la población asignada a los diferentes beneficios y servicios ofertados, aun con la emergencia sanitaria, como lo son los entregados por otras entidades del gobierno nacional o entes municipales tales como: • Son abiertas dos ofertas en Formación para el trabajo, aunque son técnicos que ya se venían dando desde el 2019, hubo que recolectar de nuevo la documentación para el proceso en SIR de un técnico en Sistemas y técnico en propagación de cultivo de Cacao con el SENA, ya los aprendices están desarrollando la etapa productiva. (Medio de verificación: Documento de asistencia de la PER a la formación) • En las atenciones telefónicas se realiza seguimiento a 15 PER que se encuentran matriculados en instituciones educativas y rurales, sin embargo, todos manifiestan que debido a las medidas tomadas por el gobierno por el Covid-19, sus clases están paradas y no saben cuándo vuelvan a retomar. (Medio de Verificación: Bitácora de llamadas)
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• Informar a la población asignada sobre formación en línea por parte de actores sociales y divulgación de Resolución 843 en la cual se informa a las PER sobre las medidas transitorias del reconocimiento de la asignación mensual en el marco de proceso de reincorporación de la fase de transición de la Resolución 4309 hasta el 31 de octubre de 2020. (Medio de verificación: Bitácora de llamadas, capturas de pantalla de atenciones por teléfono) • Informar las medidas de la cuarentena en el municipio (Pico y cédula) a los 88 PER atendidos en abril, reiterando a los participantes del área rural la importancia de salir a abastecerse al pueblo, verificando el pico y cedula para no acarrear sanciones, y en especial a la PER Lida Maria Valdez, quien tiene un Fruver en la galería de San Vicente del Caguán y al señor Mauricio Peña, quien trabaja en un expendio de verduras, socializando las medidas excepcionales para esos tipos de negocio y por supuesto, las medidas de prevención que deben adoptar frente a la propagación del Covid-19. (Medio de verificación: Bitácora de llamadas, capturas de pantalla de atenciones por teléfono) • El 6 de abril, se desarrolla web conferencia para revisar de manera específica los lineamientos para recibir apoyo económico en vivienda de manera individual y el 15 de abril, se realiza la segunda web conferencia, con orientadores del nivel nacional, profundizando en los contenidos del AE en vivienda. (Medio de verificación: Capturas de panta de reuniones por Skype) • Se postulan 30 participantes para la formulación de proyectos productivos de las cuales 23 son en ganadería y siete proyectos en otras actividades como fortalecimiento de café, gallinas ponedoras, droguería, trapiche, herramientas de construcción y heladería. Esta es la cantidad de proyectos postulados en San Vicente del Caguán, las cuales aportan al cumplimiento de la meta para el año 2020 del GT Caquetá. (Medio de verificación: captura de pantalla de correo enviado con la postulación.) • Se realiza seguimiento a las PER con contrato de ahorro voluntario con el Fondo Nacional de Ahorro, en la cual se manifiesta mediante correo a la orientadora de la estrategia de Hábitat en ARN, solicitando pronunciamiento del FNA para los ahorradores, dada la afectación que se está presentando por el Covid-19. Posteriormente, llega el comunicado del FNA y mediante llamadas y mensajes telefónicos se les da una línea clara frente al tema, procurando no afectar la oferta que ya se ha iniciado. (Medio de verificación: Captura de pantalla de correo enviado y mensajes enviados a las PER)

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	331-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	• El 7 de abril, se participó de video conferencia con la profesional de salud de ARN, donde se recibió indicaciones e instrucciones para la atención a PER con temas de prevención al Covid 19, también la solicitud de recolección de información de los estados de salud de los participantes y sus familiares y especial interés en el diligenciamiento en ARPA, a aquellos casos con síntomas de Covid-19. (Medio de verificación: Captura de pantalla de web-conferencia por Sakype) • Para tratar los temas comunitarios de ARN en el GT Caquetá, el 1 de abril se desarrolla Web-conferencia con la asesora de corresponsabilidad y equipo comunitario, inicialmente se socializa el modelo de Fortalecimiento Comunitario y estrategia “Tejiendo Barrio”, posteriormente, orientaciones frente a los contratos de operadores de los MFC y estrategia Mambrú, en San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, La Montañita y algunos municipio del Sur. El 6 de abril, se participa de reunión de grupo comunitario, por llamada telefónica, donde se orienta en la elaboración de estrategias de comunicación, para dar a conocer a las PER y comunidad en general, los inconvenientes presentados a raíz del Covid-19, en el desarrollo del MFC en Campo Hermoso de San Vicente del Caguán. (Medio de verificación: Captura de pantalla de web-conferencia por Sakype) • Divulgación de una parrilla inicial de contenidos por redes sociales, mensajes de Whatsapp y llamadas telefónicas, con mensajes alusivos a la suspensión temporal de actividades del MFC en la inspección de Campo Hermoso en San Vicente del Caguán. (Captura de pantalla de mensajes y llamadas telefónicas)
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Debido a la situación de emergencia que se está viviendo, no se realizaron visitas domiciliaras atendiendo el Decreto 417 donde se declara el estado de emergencia a nivel nacional y la Resolución 833 donde suspende la atención presencial en la ARN. • Mediante herramientas tecnológicas, se realiza acercamiento con el director del hospital San Rafael, doctor Marlio Andres Posada, con la finalidad de conocer la ruta de atención en salud a PER con síntomas de Covid-19, además de los procedimientos que debe realizar la familia y orientaciones en cuanto a prevención del virus, esto con el fin de cubrir las necesidades de la población asignada. (Medio de verificación: Captura de pantalla de llamada) • A través de mensaje de Whats-app, se establece contacto con la unidad de víctimas, indagando el estado de inclusión en el Registro Único de Victimas, de la PER, Diego Fernando Ladino quien fue reconocido por la OACP en Camino Diferencial de Vida; también, verificación del estado de la indemnización de la esposa de la PER Armandis Ortiz Guevara. (Medio de verificación: Captura de mensaje de WhatsApp)
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Registro de la información oportunamente en el SIR de las PER de las atenciones mensuales mediante las herramientas tecnológicas garantizando la protección de datos personales según la ley 1581 de 2012: • Se revisó permanente el aplicativo SIR para posibles PQRS-D que se hayan asignado, en el mes de abril, no se contó con casos reportados. • Se registró en el SIR las asistencias de tres PER, las cuales no se realizó atención en el mes de abril y durante la vigencia de 2020 no se han reportado a las actividades. • Se realiza el cierre de FA de 2019, a 13 PER, que aún se encontraban abiertas, guardando en documentos adjuntos las respectivas certificaciones de aprobado o no aprobado. • Se realiza cierre de FpT de 2019, a las PER Denis Vitar Reyes, Arbey Carvajal y Yudy Alejandra Rosas Pasaje, quienes tenían ofertas abiertas, guardando en documentos adjuntos, las respectivas certificaciones de no aprobado. • Se diligencian en el SIR las fichas de Camino Diferencial de Vida de las PER Maury Daniela Quintero Malagón, Jhon Edinso Chala Torrejano, Yudy Alejandra Rosas Pasaje, Lucia Pedraza y Diego Armando Lizcano Ladino. • Diligenciamiento del RNR de la PER, Diego Armando Lizcano Ladino, quien fue reconocido en el mes de marzo de 2020, por la OACP, en Camino Diferencial de Vida.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En la medida que se estableció contacto telefonicamente con las PER, diariamente se entregaron de manera escaneada y al correo electronico, las planilla de asistencia, al profesional de apoyo administrativo, correspondientes a la atención de 88 participantes en el mes de abril.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	331-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	• Se participa en los comités convocados por el Coordinador del GT Caquetá y orientador de Reincorporación, Carlos Andres Mera, a través de video conferencia así: El 3 abril, se desarrolla comité de Reincorporación, inicia con la intervención el coordinador del GT Caquetá Hugo Alejandro Rincón, quien socializa el MEM 20-005041/IDM 112000; reitera la importancia de reportar asistencias diarias, rastrear las PER matriculadas en FA y FpT para el cumplimiento de metas, responder PQR, garantizar el acceso a la salud de las PER, indagar por beneficiarios de programas del estado, actualizar datos de ubicación y otros de las PER en SIR, facilitar información de acciones para alertas tempranas y la importancia del cargue de actores externos. Posteriormente, el comité continua con el orientador y equipo realizando revisión de resolución 0843, análisis del MEM 20-005041/IDM 112000, se reitera el cumplimiento de metas de educación, enfoque de la atención a PER en el mes de abril, se establece fecha límite para envío de reportes de asistencia a Duvier Palomo, se socializa la caja de herramientas para la atención a PER, procedimiento para diligenciar el IRF 104 para casos excepcionales, forma de reportar las PER no contactados, fallecidos y ausentes; se pide cerrar ofertas abiertas en 2019, se socializa las nuevas asignaciones de PER a Camino Diferencial de Vida, se socializa tablero de control y resultados de las caracterizaciones realizadas en el GT Caquetá. Finalmente, la profesional en salud del grupo territorial, socializa la forma de realizar traslados en salud desde los correos del profesional. El 15 de abril, se participa de una reunión extraordinaria por Skype, verificando las obligaciones contractuales de los profesionales y se pide diligenciar una acta en la quede consignado las funciones que puede y no puede desarrollar el profesional por las medidas tomadas a raíz de la pandemia del Covid-19. El 17 de abril de 2020, se participa del comité semanal, en la cual interviene la profesional Diana Gomez orientando en proceso para actores externos. Carlos Andres Mera, recordando nuevamente procesos como reporte de asistencias diarias, instalación de la herramienta ARPA, envío semanal de base de llamadas y base de PER con problemas de certificados de FA. Finalmente, interviene Sandra Infante, orientando en tareas en cuanto a procesos con proyectos productivos. • Se envía el último día de abril, la base con el reporte de No atendidos en el mes. • Cada lunes de abril, se envió la base con las atenciones telefónicas realizadas durante la semana. • Se reportó la base de actividad desarrollada en cuanto a la difusión en las PER, de la resolución 4309, como insumo para el informe de Alertas Tempranas. • Reporte de base, con dos PER, con problemas con certificados de FA que se necesitan para el cierre de oferta de 2019.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta actividad, y utilizando las herramientas tecnológicas como lo establecen las medidas adoptadas en la prevención del covid-19, para el mes de abril se desarrollan las siguientes acciones: • Se atiende llamada del señor Jose Osorio de la Defensoría del Pueblo del Meta, en la cual se articula para beneficios o ayudas por la pandemia del Covid-19, a los familiares de la PER fallecida Belle Estner Carrillo Leal, específicamente su madre, la señora Rubiela Leal, quien vive en el municipio de La Granada Meta y se facilita el contacto de ella. • Se ubica y orienta a las PER Liliana Arias, Jhon Jairo Marulanda, Alex Zamora Montoya y Fabian Palomar, este último que pertenece a otro GT, para la asistencia de manera virtual a jornada con la JEP para trámites judiciales, también, se realizó el puente con el compañero Jose Bertony Rojas, quien es el encargado de esta actividad en el antiguo ETCR Oscar Mondragón. • Se desarrolla la formación virtual en Transparencia, accediendo al certificado de aprobación. • Se difunden en los grupos Whatsapp de las PER, los videos enviados por la profesional de comunicación del GT, Mederin Moreno Castro, en lo relacionado a medidas de prevención del Covid-19 e información referente a este tema. • El 20 de abril, se participa de videoconferencia con la profesional de GT de salud, donde se propone y se acepta la estrategia de acompañamiento a compañeros profesionales en el afrontamiento de labores y vida diaria en cuarentena.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.



ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"